

sonas afectadas en su movilidad.

Tercera.-

1.- La solicitud de la Licencia se formulará por el interesado, acreditando sus condiciones personales y profesionales, indicando la marca y modelo del vehículo que utilizaría, y acompañando los justificantes que acrediten las circunstancias que en él concurran, las cuales serán valoradas por el Pleno de la corporación.

2.- Se presentarán dirigidas al señor alcalde, en el Registro General del Ayuntamiento, durante el plazo de veinte días hábiles siguientes a la de la publicación del extracto de la presente convocatoria en el BOC.

Cuarta.- Terminado el plazo de presentación de solicitudes, la relación de aspirantes a las licencias se hará pública en el tablón de anuncios y Boletín Oficial de Cantabria, a fin de que los interesados puedan alegar lo que estimen procedente en defensa de sus derechos, en el plazo de quince días.

Quinta.- El expediente dictaminado por la comisión Informativa correspondiente, será resuelto por la comisión de Gobierno que adjudicará la Licencia.

Sexta.- La prestación para la adjudicación de la Licencia será la siguiente, por el orden que se establece:

- a) Ser vecino del municipio: 3 puntos.
- b) Estar dado de alta, con anterioridad a esta convocatoria como autónomo para conducir un taxi: 2 puntos.
- c) Tener una antigüedad de 5 años en el carnet B-1: 1 punto.
- d) Ser menor de 30 años: 1 punto.
- e) Estar en posesión de carnet de conducir superior a BTP. 0,5 puntos.
- f) Hallarse en posesión de un título de Primeros Auxilios, expedido por Cruz Roja, Dya, etc.: 0,50 puntos.
- g) Estar en posesión del título de Auxiliar de Clínica y/o Auxiliar de Geriátrica: 0,50 puntos.

Séptima.- Los adjudicatarios de las Licencias deberán presentar los documentos a que se hace referencia en el plazo de un mes. Y están obligados a prestar servicio con el vehículos correspondiente, en el plazo de sesenta días naturales desde la fecha de la concesión de la Licencia.

Octava.- Se deberá mantener el taxi adaptado de forma permanente, debiendo atender, de forma preferente las llamadas de las personas gravemente afectadas en su movilidad y usuarios en silla de ruedas.

Liendo, 16 de mayo de 2006.-El alcalde, Pedro Salvarrey Quintana.

06/6837

AYUNTAMIENTO DE MIENGO

Aprobación y exposición pública del pliego de cláusulas administrativas particulares y anuncio de concurso, procedimiento abierto, para obra de acondicionamiento del vial de acceso a la playa de Usgo.

La Junta de Gobierno Local, por Acuerdo de fecha 17 de mayo de 2006, aprobó el expediente de contratación y el pliego de cláusulas administrativas particulares, para la contratación de la obra de acondicionamiento del vial de acceso a la playa de Usgo, en el Municipio de Miengo.

- 1.- Entidad Adjudicadora: Ayuntamiento de Miengo, Junta De Gobierno Local
- 2.- Objeto del contrato:
 - a) Ejecución de la obra: "Acondicionamiento del Vial de Acceso a la Playa de Usgo, municipio de Miengo".
 - b) Plazo de ejecución: Seis meses.
- 3.- Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación:
 - a) Tramitación: Ordinaria.
 - b) Procedimiento: Abierto.
 - c) Forma: Concurso.
- 4.- Presupuesto Base de Licitación: 480.690,10 euros, I.V.A. incluido.
- 5.- Garantías:
 - a) Provisional: Dispensada.
 - b) Definitiva: La garantía definitiva será el 4% del

importe de adjudicación.

6.- Obtención de documentación e información: La documentación del expediente estará a disposición de los interesados durante el plazo de presentación de las proposiciones en las oficinas municipales, en horario de nueve a trece.

7.- Clasificación del contratista: Grupo G, subgrupo 4, categoría e.

8.- Presentación de las ofertas o de las solicitudes de participación:

a) Fecha límite de presentación: Durante los veintiséis días naturales, contados desde el siguiente al de la fecha de publicación del presente anuncio en el BOC, en horario de nueve a trece.

b) Lugar de presentación: Ayuntamiento de Miengo, Registro General, plaza Marqués de Valdecilla, 1, 39310 Miengo, Cantabria.

c) Documentación a presentar: La indicada en el pliego de cláusulas administrativas particulares.

9.- Apertura de ofertas: Finalizado el plazo de presentación de propuestas, la Mesa de Contratación procederá, en sesión no pública, a la calificación previa de la documentación general presentada por los licitadores en el sobre "A" y se constituirá, en acto público, a las 13,30 horas el décimo día hábil siguiente, laborable en el Ayuntamiento, que no sea sábado, a la finalización del plazo de presentación de las proposiciones, para dar cuenta de los licitadores presentados y de la calificación de la documentación del sobre "A". A continuación se procederá a la apertura de los sobres "B" y "C".

10.- Gastos de anuncios, tributos, etc., serán de cuenta del adjudicatario.

Miengo, 19 de mayo de 2006.-El alcalde, Avelino Cuartas Coz.

06/6790

AYUNTAMIENTO DE MIENGO

Aprobación y exposición pública del pliego de cláusulas administrativas particulares y anuncio de concurso, procedimiento abierto, para obra de acondicionamiento de la carretera de Mogro al Abra del Pas.

La Junta de Gobierno Local, por Acuerdo de fecha 17 de mayo de 2006, aprobó el expediente de contratación y el pliego de cláusulas administrativas particulares, para la contratación de la obra de acondicionamiento de la carretera de Mogro al Abra del Pas, en el Municipio de Miengo.

- 1.- Entidad Adjudicadora: Ayuntamiento de Miengo, Junta de Gobierno Local.
- 2.- Objeto del contrato:
 - a) Ejecución de la obra: "Acondicionamiento de la carretera de Mogro al Abra del Pas, municipio de Miengo".
 - b) Plazo de ejecución: Seis meses.
- 3.- Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación:
 - a) Tramitación: Ordinaria.
 - b) Procedimiento: Abierto.
 - c) Forma: Concurso.
- 4.- Presupuesto base de licitación: 1.481.705,76 euros, I.V.A. incluido.
- 5.- Garantías:
 - a) Provisional: Dispensada.
 - b) Definitiva: La garantía definitiva será el 4% del importe de adjudicación.

6.- Obtención de documentación e información: La documentación del expediente estará a disposición de los interesados durante el plazo de presentación de las proposiciones en las oficinas municipales, en horario de nueve a trece.

7.- Clasificación del contratista: Grupo G, subgrupo 4, categoría e.

8.- Presentación de las ofertas o de las solicitudes de participación:

a) Fecha límite de presentación: Durante los 26 días naturales, contados desde el siguiente al de la fecha de